Año IV. Domingo 13 de Diciembre de 1874. Núm. 907.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Excmo. Sr.: En vista del expediente consultado por esa direccion general exponiendo los abusos á que podria prestarse la órden de 16 de Octubre próximo pasado exceptuando del pago de los derechos de consumos al carbon de piedra destinado á las industrias que la misma expresa; y con el fin de evitar que á la sombra de dicha exencion se defrauden los intereses del Tesoro, destinando el referido combustible á otros usos y sobre todo á la economía doméstica, el presidente del Poder ejecutivo de la República, de conformidad con lo propuesto por V. E., se ha servido mandar que para la aplicacion de aquel beneficio se observen las reglas siguientes:

Primera. Para disfrutar de la exencion de los derechos de consumos otorgada por la órden de 16 de Octubre último al carbon de piedra que en concepto de primera materia se emplee en las industrias á que se refiere la órden citada, es indispensable que los respectivos interesados lo soliciten por medio de instancia dirigida á la administracion del impuesto en el punto donde radique el taller, máquina ó establecimiento en que haya de consumirse dicho combustible. Las empresas de ferro carriles presentarán las solicitudes á la expresada administracion en el punto de la línea donde establezcan el depósito general del carbon de piedra.

Segunda. A las solicitudes acompañará precisamente el documento que justifique la inclusion del interesado en la clase correspondiente de la matrícula industrial, sin cuyo requisito no serán admitidas, debiendo expresar:

1.º La cantidad anual de toneladas de 1.000 kilógramos de carbon de piedra que el respectivo industrial necesita para el consumo ó entretenimiento de su industria.

2.º El número de aparatos, máquinas, hornos, etc., que hayan de funcionar durante el año.

3.º La potencia de cada motor expresada por el número de caballos de vapor.

4.º Las horas diarias de trabajo de cada máquina ó aparato por término medio, y el tiempo que exige el tratamiento de cada horno de fundicion en una fusion completa.

5.º La cantidad necesaria de carbon de piedra para el entretenimiento diario de cada motor fijo.

6.º La que asimismo necesita la alimentacion de cada horno de fundicion en cada carga ó tratamiento completo, fijando el número de operaciones de esta clase ó fusiones completas que se calculan realizables durante el año.

7.º Las empresas de ferro carriles fijarán el consumo medio anual por kilómetro de recorrido, expresando el número de locomotoras que se emplean en el servicio diario de cada línea y el recorrido kilométrico que resulta á cada una de aquellas. Respecto de los talleres, lo harán en la forma expresada para los motores fijos.

Tercera. Para obtener la exencion de que se trata se requiere que el industrial, además de ejercer la industria en cuyo favor se ha otorgado aquel privilegio, emplee en ella el carbon de piedra; pues si se acreditase que usa otros combustibles y no hace realmente consumo de aquel, no tendrá derecho á la concesion de crédito alguno del de piedra.

Cuarta. La administracion del impuesto consultará los antecedentes que juzgue oportunos y conceptúe necesarios para apreciar la verdadera cifra de consumo y la cantidad de carbon de piedra que podrá introducir anualmente libre de derechos cada industrial, el cual estará obligado á facilitarle cuantas noticias le reclame con dicho objeto, y á permitir en caso de duda el exámen de la cuenta industrial de su respectivo establecimiento solo en la parte relativa al consumo del carbon de piedra; pudiendo además examinar los aparatos y máquinas, talleres, hornos, etc., siempre que lo estime conveniente, para cerciorarse de su número y demás circunstancias, y para presenciar la manera de funcionar de aquellos á fin de comprobar la cifra del consumo de carbon de piedra que exige cada horno ó motor en una unidad de tiempo, así como para cerciorarse de la repeticion de los actos industriales en que se realice consumo del referido combustible en cada establecimiento de esta clase.

Quinta. La propia administracion, en vista de los antecedentes y comprobaciones que haya practicado, fijará la cantidad anual de carbon de piedra que podrá introducir con exencion de derechos cada industrial, expidiéndole el oportuno documento para su gobierno; pero si no hubiese conformidad, podrán apelar los interesados ante la direccion general por conducto de la administracion económica respectiva, que reclamará y remitirá los antecedentes para la resolucion que proceda. En el ínterin podrán los industriales introducir el carbon de piedra con conocimiento de la administracion, que le irá haciendo cargo provisionalmente en la cuenta respectiva, sin perjuicio de estar á lo que en definitiva se resuelva.

Sexta. Los industriales estarán obligados á tener los almacenes ó depósitos del carbon de piedra en el mismo local de la fábrica, horno, taller ó establecimiento en que haya de realizarse el consumo de aquel combustible, cuyos edificios no podrán tener comunicacion alguna interior con otros.

Sétima. En ningun caso será permitido introducir el carbon de piedra en el depósito sin autorizacion escrita de la administracion del impuesto para que formalice el cargo correspondiente y permita la introduccion con las seguridades que estime convenientes. Tampoco podrá extraerse fuera del local, pues en ambos casos incurrirá en las penalidades que para los depósitos en general establece la instruccion de consumos, cuyos preceptos serán aplicables á los de que se trata en la parte que tenga relacion.

Octava. Agotado el crédito anual de carbon de piedra concedido á cada industrial, no podrá introducir mas con libertad de derechos durante el mismo año. Si por lo contrario no consumiese todo el crédito, se le aforará la existencia que resulte al finalizar el propio año, pasando á figurar como cargo para la cuenta del inmediato siguiente.

De órden del referido señor presidente lo comunico á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1874.—Camacho.—Señor director general de Contribuciones é Impuestos indirectos.

Extrangero.

París.—La Asamblea ha sacado á la suerte la composicion de las secciones.

En la reunion de los legitimistas, su presidente Larochette ha leido una carta del conde de Chambord, expresando confianza en sus amigos y rogándoles no hagan nada que pueda retrasar el triunfo de la monarquía.

El Sr. Bocher ha sido elegido presidente del centro derecho.

Otras reuniones han tenido lugar para tomar acuerdos con respecto al nombramiento de presidentes y vicepresidentes de la Asamblea.

El Consejo de ministros se ha ocupado del mensaje cuya redaccion no está aun definitivamente acor-

REVISTA DE MODAS.

De los trajes para estas fiestas nocturnas me ocuparé hoy con preferencia, cumpliendo así un compromiso anteriormente contraido.

Los trajes para las reuniones de confianza y para el teatro, son altos, y lo mas que se permite es un escote en corazon, con la gola Gabriela ó el pequeño fichú blanco ó negro; los vestidos hechos para la calle en el otoño, tienen una última aplicacion para estas fiestas nocturnas, y las lanas de dos tonos, la sedalina, la japonesa y el diagonal, alternan con los trajes de seda: la coraza de terciopelo inglés ó de cachemir bordada con azabache y con acero, es de gran efecto con estos trajes, á los que da ya un carácter de pretension que los hace dignos de figurar en el palco y en el salon: las corazas son por el momento la pasion dominante, la locura de la Moda, y se bordan con cristal, con lentejuela, con acero brillante y con acero azulado, con plata y con oro, con cuanto vistoso y luciente puede inventar la fantasía. Las de acero azulado son las mas distinguidas, porque brillan sin deslumbrar, y este es el verdadero secreto de la elegancia: el acero azulado en cuentas ó mostacilla gruesa, se utiliza además para bordar la pasamanería y los encajes que adornan los trajes negros, resultando estos muy suntuosos. Volviendo á las corazas, estas se bordan con la misma mostacilla azul, con mostacilla de acero, con anillas de plata, de acero, doradas y algunas se hacen en tisú de plata y de oro, resultando á la vista una coraza digna de un guerrero. En Paris se hacen algunas de punto, con las cuentas entrelazadas entre el torzal, y se dice que estas son las mas elegantes y las mas caras; fácil os sería, lectoras mias, economizar su precio, haciendo por vosotras mismas, á punto de aguja ó de crochet, una de estas corazas con cuentas de acero, verdaderas mallas como se tejen en los bolsillos; pero os diré en secreto que es una Moda demasiado vistosa para que sea duradera, y perderiais un tiempo precioso: hacedla bordada sobre la tela, que es mas ligero, ó de tisú si la quereis mas brillante, y guardad vuestra habilidad para labores de vida menos fugaz.

La hechura dominante en los trajes es la de *mantelo* y cuerpo-coraza, y esta hechura parece creada expresamente para los vestidos de sociedad; con ella se hacen combinaciones deliciosas, y tengo á la vista un vestido color salmon, con encajes negros, cuya falda cubierta de volantes por detrás, lleva un triple mantelo ó delantal, cada uno guarnecido con encaje negro perlado de azabache y coraza de encaje negro sobre el cuerpo salmon del vestido: las mangas bullonadas á lo largo, que son mucho mas graciosas y esbeltas que á lo ancho. Otro gris de seda con volantes de gasa azul plegados y separados por bullones grises, y gran túnica de gasa listada azul y gris con gran bullon y encaje blanco alrededor: el verde agua ó el azul turquesa en dos tonos, hace tambien trajes lindos para sociedad, adornando en volantes alternados con bullones ó plegados de otro tono toda la parte de atrás, y haciendo el mantelo y la coraza del tono contrario al del vestido. El poufno ha caido por completo de las faldas, partiendo á sostenerle dos grandes tiras que salen del delantal ó mantelo, y se atan en un lazo; pero las mas elegantes se hacen ya sin pouf, montándose á la cintura con una gran tabla triple llamada á la *Bulgare*, que ocupa el centro de atrás;

dada.

Versalles.—Asamblea Nacional.—Sesion de hoy.—Se reelige presidente al Sr. Buffet. Los Sres. Martel, Benoi, Azy y Kerdrel, candidatos de la derecha, son elegidos vicepresidentes.

Resulta empate para la eleccion del Sr. Audiffret Pasquier, candidato del centro derecho, para una de las vicepresidencias.

Se fija para la órden del dia de mañana la discusion de la ley sobre los cuadros del ejército.

El presidente del centro derecho ha hecho un importante discurso.

Ha declarado que era necesario obrar con firmeza, prudencia y moderacion.

Ha asegurado que él y sus amigos están dispuestos á hacer las transacciones que sean necesarias, sin abandonar sus principios, sus antecedentes y sus compromisos de amistad.

Considérase este discurso en extremo conciliador, como el propósito del centro derecho á inclinarse á una avenencia con el centro izquierdo.

Se atribuye grande importancia á esta actitud de dicha fraccion.

París.—La respuesta del duque de Decazes al *Memorandum* español está redactada en términos muy moderados.

Lisboa.—El cura de Santa Cruz no ha abandonado esta ciudad.

Berlin.—Parlamento aleman.—El príncipe de Bismark, hablando de los territorios franceses anexionados á Alemania, dice que no quiere de ningun modo la creacion de un Parlamento alsaciano. Declara que impedirá enérgicamente toda educacion en dichos paises que tienda á la adhesion á Francia y al progreso de la religion católica.

Roma.—Cámara de los diputados.—Se lee una proposicion de varios diputados, pidiendo que se conceda una pension á José Garibaldi.

El Gobierno declara que presentará un proyecto de ley con el mismo objeto.

Montevideo.—Se asegura que el general Mitre, jefe de los insurrectos de la República Argentina, ha enviado un parlamentario á Buenos Aires para negociar la paz.

GERONA 13 DE DICIEMBRE DE 1874.

CUESTION VITAL.

Cuando se defiende una causa justa, tarde ó temprano convienen mutuamente todos los que la defienden en el medio de evitar los peligros y en el modo de llevar á cabo aquellos en principio.

En prueba de lo que decimos salvando la pequeña diferencia de detall que se nota y que expondremos mas abajo, hé aquí la carta que nuestro amigo Sr. R. nos dirije, la cual textualmente dice:

«Sr. Director de *La Lucha*.

Muy señor mio y amigo: he leido con gusto en el periódico que V. con tanto tino dirige la mayor parte del contenido de la contestacion à la carta que le remití el miércoles pasado relativo á la cuestion de la vía-férrea que amenaza encerrar esta ciudad, y la gran conveniencia y necesidad para Gerona de que se paralicen los trabajos de la misma cuanto antes.

Uno de los medios que primero proponía, era el de que una vez se trata de unas obras que afectan la defensa de esta capital en alto grado, y que la junta de armamento y defensa de la misma está aun en pié, que el Excmo. Ayuntamiento acudiese á su digno presidente que es el Excmo. Sr. Comandante General y que este, oyendo al vice presidente, (que por ser trasladado el que habia, corresponde de hecho al actual señor ingeniero Militar de la plaza) los cuales, convocando á todos los demás vocales, tratasen esta cuestion vital, y una vez reconocido lo perjudicial que deberá ser este promontorio de tierra llamada vía férrea para la defensa de la misma, acudiesen incontinenti al Poder Supremo de la Nacion, pidiendo la suspension de las obras en todo lo que compreade el frente de Gerona hasta acabada la guerra, no dudando que en vista de la justicia que nos asiste, y la influencia que tienen algunos amigos nuestros residentes en Madrid con el Gobierno, no hay duda que se lograría lo que se desea.

Lograda la suspension de los trabajos sería entonces cuando procedería por nuestro Cuerpo municipal la formacion de la junta de Ensanche, y levantamiento de planos del mismo, señalando en ellos el actual trazado y el nuevo que se proyectase del cual he hecho mérito en otras correspondencias anteriores.

Todas las disposiciones que se tomen ó acuerden apartándose de los principios que espongo, tiene V. muchísima razon en asegurar que será eternizar el espediente, creando intereses nuevos que serían mas tarde muy costosos de vencer.

A grandes males grandes remedios: en el estado presente solo la junta de armamento y defensa puede ser el áncora de salvacion para esta ciudad, puesto que en caso de guerra, creo que tiene las mismas facultades que una junta de Sanidad en caso de epidemia; ampararse el Excmo. Ayuntamiento con ella, y ella nos salvará.

Para en tiempos normales todas las obras públicas deben regirse y sugetarse á la Real órden de 19 Setiembre de 1845 mandando que ningun camino ni obra pública en curso de ejecucion se detenga ni paralice por las oposiciones que bajo cualquiera forma puedan intentarse, con motivo de los daños y perjuicios que al ejecutar las mismas obras se ocasionen por la ocupacion de terrenos etc. etc.

Basta por hoy. Con este motivo se repite de V. afectísimo amigo y S. S.—R.»

En un detalle dejamos de estar todavía conformes con el Sr. R. si bien convenimos ya en casi todo cuanto abraza el principio de la paralizacion de las obras, y es que nosotros queremos se ordene la suspension de los trabajos inmediatamente y despues de suspendidos, acudir donde convenga y proceda para conseguir la desaparicion de los males que presentimos fundadamente han de reportarnos las obras comenzadas. En nuestro concepto, la autoridad Militar, en union si se quiere á la Junta de armamento y defensa que no sabemos que exista á juzgar por la apatía que demuestra, se basta y sobra para ordenar por sí y ante sí la suspension de las mismas, ya que todos convenimos en la existencia del mal dado caso se lleve á término la construccion de la via tal y como se ha comenzado en el trozo á que nos venimos refiriendo y con mayor autoridad todavía procedería el Excmo. Sr. Gobernador Militar, si obrara de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, Comision Provincial y demás corporaciones administrativas, políticas y científicas que existen en esta ciudad, las cuales todas convienen segun nuestras noticias, en la gravedad del mal que pretendemos evitar.

Urje la suspension de los trabajos como base de los ulteriores que han de venir y como urje hoy mas que ayer, de aquí la necesidad de que se ordene sin mas fórmula que el mandato de nuestras autoridades y una vez esto hecho, sujétese la suspension y la cuestion á la superior aprobacion, por que entonces nada importará que la resolucion del poder ejecutivo venga mas ó menos pronto una vez que lo hecho quede en suspenso y no hay peligro tome nuevo y mayor incremento é importancia.

Esta es nuestra opinion y creemos con ella coincidirá la de nuestro buen amigo R.

SAN MARCIAL.

Hé aquí lo que publica *La Correspondencia* referente al ataque de este nombre:

«Behovia 28 de noviembre (recibido el 3 de diciembre).—Hace dias venia diciéndose que los carlistas insistian nuevamente en atacar á San Marcial y demás puntos avanzados de Irún, y los hechos han venido al fin á confirmar el rumor y á proporcionar un nuevo triunfo á la heróica guarnicion de aquella plaza, vencedora en tercera lid sobre las huestes absolutistas.

La madrugada del miércoles 25 del corriente, antes de que hubiese rayado el dia, algunos grupos carlistas simularon un amago al principal fuerte de Irún (el del parque). La guarnicion no estaba dormida.

Precisamente en aquellos momentos dos compañías de los bravos miqueletes de esta provincia formaban en la plaza con objeto de recorrer las inmediaciones de la villa y recoger los aldeanos que se negaban á acudir á tomar parte en los trabajos de San Marcial. El gobernador militar, teniente coronel D. Juan Arana, tomé sus disposiciones para rechazar cualquier intento y despreció el falso amago que se hacia sobre la plaza.

Momentos despues, á las seis de la mañana, aún no era de dia, se vieron acumularse grandes grupos sobre las inmediaciones de San Marcial. Dos ó tres batallones carlistas, fuertes de 1,700 á 2,000 hombres, se arrojaron como fieras y con ímpetu vigoroso sobre los fuertes en construccion.

Un teniente del regimiento de Africa, con 20 hombres, se defendia bizarramente en un caserío, causando grandes bajas al enemigo. Otro capitan del regimiento de Múrcia, con una compañía, secundó los esfuerzos de aquellos bravos y rechazó con heróico valor dos asaltos consecutivos de los carlistas.

La situacion iba siendo crítica; las fuerzas enemigas eran muy superiores en número, y las municiones debian ir agotándose.

En este momento, que serian las ocho de la mañana, el comandante militar Arana disponia la salida de la plaza del batallon de miqueletes de Guipúzcoa, que despues de su reorganizacion se ha batido por primera vez reunido, y tres compañías del regimiento de Africa.

El bravo capitan de miqueletes Arnao, mandaba las tres compañías de vanguardia de la columna que salia en socorro de San Marcial. Arengó á su gente en vascuence, les recordó las glorias que los mique-

---

esto recoge mucho el vuelo y contribuye á la buena caida de la falda.

Los trajes de baile y de gran soirée se combinarán este año, como el anterior, con dos telas, una ligera y otra de mas cuerpo, siendo de muy buen gusto un vestido de vaporosa tarlatana á volantes plegados toda la falda, y un delantal y coraza de faya rosa, azul ó verde agua, adornados con encajes blancos ó con plegados de la misma tarlatana: para estos trajes de etiqueta las corazas se hacen escotadas, y alguna ha repartido ya en sus figurines El Correo, pero el escote en corazon está hoy muy admitido, y solo para fiestas de extremada etiqueta puede llevarse el escote redondo. Tambien haciendo la combinacion contraria se verán trajes de faya, de reps y de terciopelo, con la parte superior de encaje perlado, de tarlatana y de tul bordado de cristal ó de acero. Tambien el raso, aunque no sea la tela dominante, puede entrar en alguna combinacion, y me hablan de un traje lucido por una elegante dama francesa, á bullones, de tul blanco, con lama de plata y bullones de raso blanco y túnica de tul con lama de plata, que tenia un carácter de gran distincion; otro de tarlatana azul claro moteado de plata, con mantelo y coraza bordados asimismo de plata, me dicen era tan rico como elegante.

Con estos trajes bordados de plata y de lentejuela, armonizan las flores, que parecen creadas por la naturaleza para realzar los trajes sencillos y los rostros candorosos. La modesta flor huye del esplendor y la riqueza, y como la Moda no puede tener el mal gusto de proscribir las flores del atavío femenino, lo único que decreta, conformándose á las leyes del buen gusto, es que no se las profane, colocándolas junto á una coraza bordada de relumbron, pero que se las deje realzar los trajes de vaporoso tul, bien corriendo en ligerísimas guirnaldas sobre los bullones, bien sujetando en grupo los encajes del delantal á un lado de la falda, siempre que este delantal sea de faya sin bordar ó de telas ligeras. En flores, las de terciopelo con follaje bronceado son las preferidas por el momento.

Ahora, para formar perfecto contraste, terminaré mi revista hablándoos de un traje opaco, feo, pero no vulgar; traje que podria llamar de batalla para la calle durante los grandes frios y las grandes lluvias: es la *blusa capote*, así llamado porque es una imitacion del que usa la oficialidad de Estado Mayor y Administracion militar. Es un paletot blusa, un paletot largo que no ciñe ni por delante ni por detrás, cerrado por delante en todo su largo con dos carreras de botones, y la espalda recogida en una tabla con una presilla de la misma tela y dos botones á la altura del talle: mangas rectas y bolsillos cuadrados fijos por botones. Esta blusa-capote la ofrece para niña el número 10, y sobre una falda de terciopelo inglés ó un vestido de vigoña y un sombrero de castor, es un traje propio de mañana ó de dias de lluvia para señora. Para hacer estas blusas-capotes algo mas graciosas, se recogerán á los costados con patas de la misma tela, y un boton que se soltará en caso de lluvia, bajando el abrigo á cubrir todo el vestido; dos bolsillos colocados enteramente atrás como en las levitas de los hombres, les sirven tambien de complemento.

JOAQUINA BALMASEDA.

(De *El Correo de la Moda*.)

letes, que les dijo eran invencibles, y escitados por las palabras y por el ejemplo de su jóven jefe, aquellos bravos se lanzaron á la pelea con tal denuedo, con tal furia, que en breves momentos y antes de que llegara el resto de la columna, aquellos héroes ponian en vergonzosa fuga al enemigo, diez veces mayor, que rodeaba ya la posicion de San Marcial.

Lo que sucedió estos momentos es indescriptible.

Los carlistas, en su mayor parte asombrados del valor de sus enemigos, flaquearon, volvieron la espalda, y aquí la carnicería fué horrible.

Ciento trece cadáveres han sido hallados; ciento y pico de fusiles han sido recogidos, además de multitud de uniformes y efectos de guerra.

Los carlistas huian arrojándose por los barrancos, perseguidos por los miqueletes que llegaron hasta Lastaola (media legua).

Un jefe y varios oficiales carlistas quedaron tendidos en el campo con ciento y pico de los suyos, y buen número de ellos se arrojaron en el Bidasoa, donde pasan de 40 los cadáveres hallados. Grande fué la consternacion y espanto por parte de los carlistas: todo arrojo y valor por parte de las tropas.

A las nueve y media de la mañana todo habia concluido por esta parte, y comenzaban los nuevos trabajos en San Marcial y sus inmediaciones.

Los miqueletes hicieron otro reconocimiento por las ventas, arrojando tambien de ellas á los pocos carlistas que despues de amagar el ataque al parque se habian refugiado allí.

Tomaron parte en la accion, una de las mas sangrientas á la par que gloriosísima para la causa liberal, el 5.º batallon navarro y cinco guipuzcoanos, pasando sus bajas de 300, y habiendo llegado á buen número las de sus heridos. Las bajas nuestras son unos 30 muertos é igual número próximamente de heridos.

El empeño de los carlistas sobre Irún se esplica, no solamente porque han hecho cuestion de honor la posesion de la plaza, pues Egaña ha jurado apoderarse de ella, sino hasta por la cuestion de recursos.

Una vez que la torre se construye en una de las alturas inmediatas á San Marcial domina por completo la carretera de Behovia á La Puncha privando así á los carlistas guipuzcoanos de la única aduana que tienen en la frontera, y cuyos rendimientos, segun mis informes personales, pasan de 16000 duros mensuales.

¿Atacarán de nuevo los carlistas á Irún? Dicen ellos que sí, y tal es la confianza que tenian en la sorpresa del miércoles, que bajaron desde Vera cañones para colocarlos nuevamente sobre San Marcial. Los soldados, sin embargo, están poco animados al asalto, despues del duro escarmiento que han recibido.

Por otra parte los trabajos de San Marcial adelantan, aunque no todo lo que fuera de desear, por los temporales que reinan. Una vez terminados estos, Irún está libre de todo golpe de mano de los facciosos.

Aseguran que el cura Santa Cruz está hace dias en Tolosa, y hay quien dice que se le confiará el mando de la division guipuzcoana. Este hecho, si se confirmára, probaria la desesperacion del partido carlista, que se hace así cómplice de los horrendos crímenes cometidos por ese cura sin ejemplo, y será la señal de su completa disolucion á poco que el ejército haga.

GACETILLA GENERAL.

Un suscritor nos remite para su insercion el siguiente escrito:

«El decano de los empleados de nuestro cuerpo municipal D. Salvio Tapis, murió repentinamente en la mañana del 11 del corriente, quedando en el mayor desconsuelo su afligida esposa, familia y amigos, muriendo tan pobre como el dia que tomó posesion del destino de alguacil, el cual á desempeñado con beneplácito de todas las corporaciones que se han sucedido desde el año 1843, para el que fué nombrado por su honradez, probidad y servicios prestados á la causa de la libertad durante la guerra de los siete años contra el carlismo, con cuyo entusiasmo ha muerto hoy dia.

Buen padre y cariñoso esposo ha bajado al sepulcro querido de todos, puesto que ha servido á todos los habitantes de esta ciudad con la imparcialidad que requería el cargo que ejercia. Acompañamos á su buena esposa y familia en su natural sentimiento, esperando que nuestro cuerpo municipal sabrá apreciar los servicios del difunto para no dejarles abandonados despues de tan sensible pérdida.

¿Quién será el agraciado que obtenga el cargo de primer alguacil que desempeñaba el Sr. Tapis? ¿Lo irá á buscar nuestro cuerpo municipal en Extremadura ó en Galicia sin haber prestado servicio alguno á la ciudad, como ha sucedido no ha mucho con otro empleado que ha tenido que nombrar en reemplazo de un hijo de Gerona que murió tambien sirviendo el mismo?

Nosotros creemos que en tales casos debe seguirse con los actuales empleados el correspondiente escalafon, ascendiendo al lugar del Sr. Tapis el que tenga mas años de servicio, y desempeñado el cargo sin nota de ninguna especie, y que en tal caso el nuevo agraciado que no haya servido al cuerpo municipal, que entre para cubrir la vacante del que asciende á primer alguacil, ó puesto que le corresponda, esto seria lo justo y lo lógico; del contrario el público tendrá el derecho de reproducir los mismos murmullos de desaprobacion que se esperimentaron no hace muchos dias.»

—A consecuencia del conato de insubordinacion que tuvo lugar en el batallon provincial de Badajoz al salir este cuerpo de Madrid para el Norte, han sido condenados los promovedores de tan sensible suceso á servir el tiempo señalado en la isla de Cuba.

—En el número próximo insertaremos la biografía del sanguinario Savalls, tomada de un colega catalan que gracias á un amigo, llegó ayer á nuestras manos.

—Sabedor el incansable brigadier Cirlot que los facciosos estaban anteayer mañana en Santa Coloma de Farnés, salió en su busca al frente de su valiente columna al medio dia; pero al llegar á un pueblo distante tres horas de esta capital, supo fidedignamente que los carcundas, sabedores de lo que se les esperaba si aguardaban nuestros soldados, tomaron las de Villadiego mas que corriendo, por lo cual, varió de rumbo la columna en la imposibilidad de poder escarmentar á los que acaban de sufrir el mayor de los oprobios ante los muros de S. Celoni.

—Ya tenemos en campaña al bravo y siempre vencedor General Serrano, Presidente del poder ejecutivo.

No estando facultados para hacer ningun género de comentarios, solo diremos á nuestros lectores que no hemos de tardar mucho en aplaudir de nuevo el valor de tan ilustre caudillo y celebrar los resultados que siempre han obtenido sus dotes esclarecidos y envidiable pericia.

¡Dios haga que en breve podamos disfrutar la tan deseada paz!

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 12 de Diciembre 1874.

El hectólitro...	Trigo. . . .	25 pest.	»	cént.	
	Mezcladizo. . .	20	»	»	»
	Cebada. . . .	13	»	25	»
	Maiz. . . .	17	»	50	»
	Judias. . . .	33	»	75	»
	Habas	17	»	50	»
	Mijo.. . . .	20	»	»	»
	Fayol.. . . .	15	»	»	»
	Avena. . . .	11	»	38	»
	Arvejas.. . .	19	»	37	»
	Centeno.. . .	15	»	»	»
	Garbanzos. . .	»	»	44	»
El kilógramo...	Arroz. . . .	»	»	54	»
El litro..........	Aceite. . . .	1	»	»	»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Lucia vg. y mr.
SANTO DE MAÑANA. Stos. Nicasio y Pompeyo obs

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

EL LUJO.

Al ídolo á quien hoy se rinde un culto ciego, es al que conocemos con el nombre de lujo, entronizado en el profano templo de la vanidad. Esta ha existido en todos los tiempos y en todos los pueblos, mas ó menos exagerada, pero esparciendo siempre por el espacio, su hálito pedantesco unas veces, y otras emponzoñando el aire que aspiramos.

Y la vanidad, que á primera vista parece que está encerrada únicamente en el círculo de la tontería, traspasa casi siempre las líneas que le forman, y va mas allá de lo conveniente, sembrando la mala semilla que recogen con indiscrecion determinadas personas, que no tienen bastante valor para combatirla. El que ve á un hombre vanidoso, cuya cualidad de tal nos revela su aire de exagerada importancia, sus estudiados modales, ó la voz hueca y campanuda que emplea con insustancial afectacion, oyéndose sus palabras, como vulgarmente se dice, debe retirar la vista de aquel hombre y compadecer una manía que rebaja su dignidad. Pero este no es

lengua á su sencillez y pureza, sino que vistieron sus discursos con tal ingenio que dispertaban la mas viva curiosidad en todos sus oyentes. Para probar esta opinion veamos como empieza uno de sus sermones el primero de estos oradores sagrados: *«Niego que Dios sea una sola esencia en tres personas.»* La multitud creyendo haber oido una terrible heregía, baja la vista asombrada, y él continúa: *«Así dicen el ebionita, el marcionita, el arriano, el maniqueo; pero etc.»* En otra ocasion, al presentarse en el púlpito dice: *«A vuestra salud caballeros.»*

La hilaridad se apodera de todo su auditorio al escuchar un brindis, al parecer tan impropio de aquel sagrado lugar; pero Fr. Blas prosigue imperturbable con estas palabras: *«No hay que reirse, á vuestra salud, caballeros, á la mia, á la de todos, proveyó Jesucristo con su Encarnacion.»*

No aseguramos inútilmente que el ridículo es y ha sido el elemento mas fuerte contra los malos hábitos, usos y costumbres de la sociedad, y que ejerce mayor imperio sobre ellas que todas las potestades de la tierra.

Hemos leido, no recordamos donde, que un chusco de buen humor, aconsejó á un sombrerero de cierta ciudad, cuya escasa clientela no le sacaba de pobre, que se trasladase á Tunez con un abundante surtido de sombreros, los cuales despacharia á buen

SECCION DE ANUNCIOS.

precio y en breve tiempo. El cándido industrial creyó de buena fé al andaluz, y étemelo en medio de la plaza de Tunez pregonando sus sombreros de copa alta. Los moritos que no tomaron la broma por gracia, sinó como un insulto hecho á sus usos y creencias religiosas, se rebelaron contra semejante profanacion y dieron conocimiento al Rey ó al Califa del atentado cometido por el Cristiano, para que le impusiera un ejemplar y cruelísimo castigo.

El Rey lo mandó conducir á su presencia y á las primeras de cambio dispuso que le cortaran la cabeza. No sabemos si las súplicas y el llanto de aquel infeliz, ó si fueron sus sombreros los que llamaron la atencion del africano; pero es lo cierto, que su cólera se amansó, se despertó en su alma la compasion y dictó un decreto para que todos sus súbditos de la ciudad se proveyesen en el término de una hora del correspondiente sombrero, y debió pasar buen rato pensando en el agradable efecto que á la vista habian de ofrecer sus vasallos. Es lo cierto que estos obedecieron, aunque entre murmullos y amenazas y en un momento se vió despojado el español de todo su comercio y con mucha plata en sus bolsillos.

Pero lo que es la fatalidad. Los santones marroquíes que, como todos sabemos, ejercen grande influencia en el pueblo, le amotinaron, poco tiempo despues, llegando al estremo de no apaciguarse hasta que el rey dictó otro decreto revocando el anterior; pero el español ya habia desaparecido.

Esto que si es un cuento puede ser tambien una gran verdad, prueba evidentemente que el poder de los soberanos en la tierra, no es tan inmenso como el ridículo para destruir ciertos y determinados hábitos, usos, costumbres y preocupaciones del mundo.

Veamos al hombre en la desgracia, sufriendo los infinitos reveses de que se abunda en la vida, y no se notará que se acobarde por ellos. Le mantiene la conciencia de haber obrado bien, y le alienta la esperanza de un cambio de fortuna. Veámosle colocado en el ridículo, y si ese hombre es pundonoroso y siente su risible situacion, el ridículo acabará irremediablemente con todas sus potencias y con todas sus esperanzas.